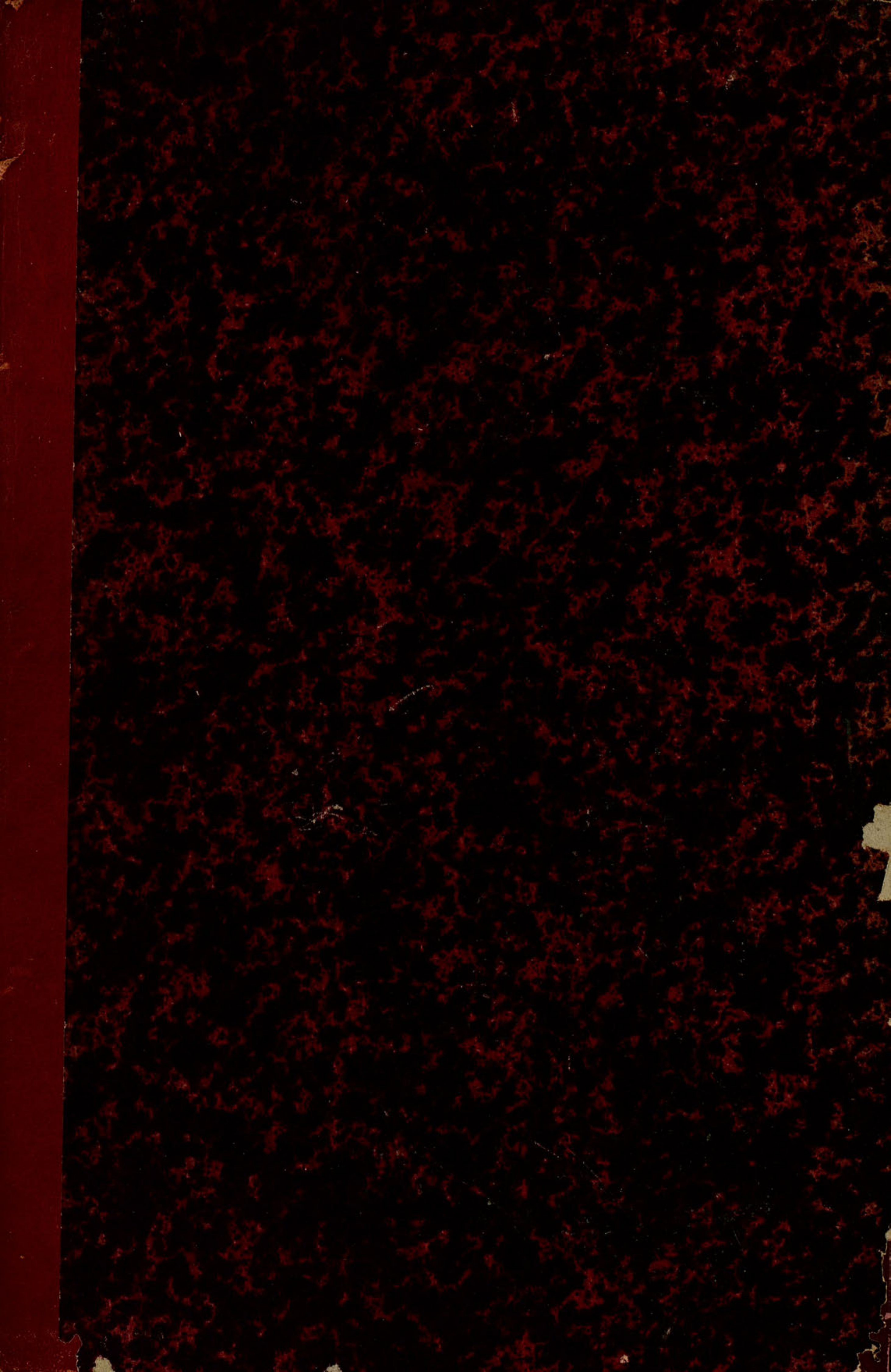

Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON



DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1891

Esta legislatura dió principio el 2 de Marzo de 1891 y terminó el 5 de Enero de 1893.

TOMO XVII

Comprende el Indice.



MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA
Calle de Campomanes, núm. 6
1893

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1891

Convocatoria de las Cortes.—Apertura.—Suspensión y continuación de las sesiones.—Disolución del Congreso.

2 de Marzo de 1891. . . .	Convocatoria de las Cortes para esta fecha. (Real decreto de 29 de Diciembre de 1890.) Sesión régia de apertura en el Congreso.
15 de Julio.	Primera suspensión de las sesiones. (Real decreto de la misma fecha.)
11 de Enero de 1892. . . .	Continuación. (Real decreto de 21 de Diciembre de 1891.)
19 de Julio.	Segunda suspensión. (Real decreto del dia anterior.)
5 de Diciembre.	Continuación. (Real decreto de 10 de Noviembre de 1892.)
12 de Diciembre.	Tercera suspensión. (Real decreto de igual fecha.)
5 de Enero de 1893. . . .	Disolución del Congreso. (Real decreto de esta fecha publicado en la «Gaceta» del dia 6.)

ACT

ACT

ACT

ACTAS POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Almería....	*Sigue* Berja..............	y Fomento del Ministerio de Ultramar, núm. 130, pág. 3709.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo que el Congreso declare que el Sr. Roda puede continuar desempeñando el cargo de Diputado, núm. 158, pág. 4451, *Apéndice* 7.°—Es aprobado sin discusión, núm. 174, pág. 4850.
	Purchena................	El Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 131), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 11, pág. 133, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 12, pág. 137.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896. En *Actas* é *Incompatibilidades*, véanse algunos antecedentes relacionados con esta elección y con el Diputado electo.
	Sorbas..................	El Sr. D. Salvador de Torres y Cartas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 222), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, núm. 10, página 114, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31; núm. 11, pág. 120.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo.
	Velez Rubio.............	El Sr. D. Agustín de la Serna y López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 274), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 18, pág. 270, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 19, pág. 272.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas* é *Incompatibilidades*, véanse algunos antecedentes relacionados con esta elección y con el Diputado electo. Comunicación del Sr. Ministro de la Guerra participando que dicho Sr. Diputado ha sido ascendido en propuesta reglamentaria y por antigüedad al empleo de teniente coronel de infantería, núm. 58, página 1470.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades respecto de esta comunicación, núm. 113, página 3298, *Apéndice* 4.°—Es aprobado sin discusión, número 115, pág. 3329.
	Vera....................	El Sr. D. Juan José Jiménez Ramírez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 298), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Actas*, véase la exposición relativa á esta elección.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Avila	Arenas de San Pedro	El Sr. D. Francisco Agustín Silvela, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 16), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 4, pág. 32, *Apéndices* 1.° y 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Arévalo	El Sr. D. Andrés Avelino Salabert y Arteaga, Marqués de la Torrecilla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 152), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, número 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 47, pág. 1144.
	Avila	El Sr. D. Alberto Muñoz Morera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 300), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
	Piedrahita	El Sr. D. Francisco Silvela y de Le Vielleuze, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 36), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
Badajoz	Almendralejo	El Sr. D. Mateo Jaraquemada y Cabeza de Vaca, Marqués de Lorenzana, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 249), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Actas*, véase una comunicación referente á la de este distrito.
	Badajoz	El Sr. D. Eduardo Baselga y Chaves, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 121), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 7.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 22, pág. 389.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas* é *Incompatibilidades*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección y al Sr. Diputado electo.
	Badajoz	El Sr. D. Ramón Montero de Espinosa y Barrantes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 273), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Badajoz	*Sigue* Llerena	yoría de la Comisión, por las razones que en su dictamen expone, que se anule la proclamación de dicho Sr. Maeso y se proclame al Sr. Marqués de Valdeterrazo.—Aprueba el Congreso este dictamen y el de la Comisión de incompatibilidades referente al mismo, y es, en su consecuencia, proclamado Diputado por este distrito, núm. 70, pág. 1880, *Apéndice* 2.°; número 71, pág. 1912, *Apéndice* 6.°; núm. 72, págs. 1914 á 1924; núm. 75, págs. 2024 á 2034.—Jura y toma asiento, pág. 2043. (Véase todo lo que anteriormente se refiere al indicado Sr. Maeso.)
	Mérida	El Sr. D. José de Castro y López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 221), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 12, pág. 138, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 13, pág. 142.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. Comunicación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que dicho Sr. Diputado, que venía desempeñando el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado consejero de Estado, cuyo cargo tiene el mismo sueldo é idéntica consideración oficial, núm. 107, pág. 3154.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, relativo á esta comunicación, núm. 113, pág. 3298, *Apéndice* 3.°—Es aprobado sin discusión, núm. 115, página 3329.
	Villanueva de la Serena	El Sr. D. Miguel García Romero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 167), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
Baleares	Ibiza	El Sr. D. Cipriano Garijo y Aljama, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 231), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Mahón	El Sr. D. Gabino Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 414), que pasa á la Comisión de actas, núm. 14, pag. 173. Dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, número 25, pág. 500, *Apéndice* 2.°—Voto particular de los Sres. Gamazo, Ruíz Capdepón, Azcárate y Muro, núm. 25, pág. 500, *Apéndice* 2.° Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, número 25, pág. 500, *Apéndice* 2.° Manifiesta el Sr. Landecho que habiendo examinado la Comisión algunos documentos de los cuales resulta que ha variado la situación actual de este señor Diputado, respecto á la cuestión de la compatibilidad,

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Baleares....	*Sigue* Mahón.............	retira el dictamen de esta Comisión.—Un Sr. Secretario le da por retirado.—Nuevo dictamen, número 28, pág. 613, *Apéndice* único. El Sr. Pedregal presenta varios documentos relativos á la elección de este distrito y ruega á la Comisión de actas que retire el dictamen para que pueda examinarlos.—El Sr. Marqués de Figueroa retira en efecto el dictamen, núm. 32, pág. 728. Dictamen de la mayoría de la Comisión de actas (reproducido), núm. 34, pág. 819, *Apéndice* 2.°—Voto particular de los señores antes indicados (reproducido), núm. 34, pág. 819, *Apéndice* 2.° Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, nuevamente redactado, núm. 28, pág. 613, *Apéndice* único. Discusión del voto particular sobre el acta. Discurso del Sr. Marqués de Figueroa en contra, núm. 36, pág. 858.—Del Sr. Pedregal en defensa del voto particular firmado por los señores de que queda hecha mención, pág. 863.—Aclaración hecha por el señor Marqués de Figueroa con permiso del Sr. Presidente y del orador. Continúa y termina su discurso el Sr. Pedregal, página 867.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 871, 873.—Discurso del Sr. Duque de Almenara Alta, Diputado electo, pág. 874.—Rectificación del Sr. Pedregal.—Retira el voto particular el Sr. Azcárate, página 878. Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Azcárate en contra, pagina 878.—Del Sr. Marqués de Figueroa en pro, página 884.—Rectificaciones de ambos señores, páginas 885, 886.—Es aprobado el dictamen en votación nominal, pág. 886.—Sin debate es aprobado el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, y queda admitido y proclamado Diputado el Sr. Duque de Almenara Alta, pág. 887.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas* é *Incompatibilidades*, véanse algunos antecedentes relacionados con esta elección y con el Diputado electo.
	Palma..................	El Sr. D. José Cotoner y Allende Salazar, Conde de Sallent, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 71), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véase una certificación referente á la de esta circunscripción.
	Palma..................	El Sr. D. Antonio Maura y Montaner, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 123), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véase una certificación referente á la de esta elección.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Baleares....	Palma....................	El Sr. D. Pascual Ribot y Pellicer, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 124), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apendice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895. En *Actas*, véase una certificación referente á esta elección.
	Palma....................	El Sr. D. Joaquín Rovira y Rovira, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 73), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 23, pág. 425, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 24, pág. 428.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véase una certificación relativa á la elección de esta circunscripción, y en *Incompatibilidades* algunos antecedentes relacionados con la capacidad legal del Diputado electo.
	Palma....................	El Sr. D. Luis San Simón y Ortega, Conde de San Simón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 72), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictámen de esta Comisión, número 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véase una certificación referente á la de esta circunscripción.
Barcelona........	Arenys de Mar...........	El Sr. D. Enrique Orozco y de la Puente, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 136), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 8. Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 15, pág. 182, *Apéndice* 3.°—Voto particular de los señores Azcárate y Muro, núm. 16, pág. 186, *Apéndice* 1.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 15, pág. 182, *Apéndice* 3.° Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Loring en contra, núm. 17, pág. 236.—Del Sr. Azcárate en pro.—Rectificación del Sr. Loring.—Discurso del Sr. Orozco, pág. 237.—Rectificación del Sr. Azcárate, pág. 238.—Es desechado el voto particular, y sin discusión queda aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas.—Sin debate es tambien aprobado el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Orozco, pág. 239.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección.
	Barcelona................	El Sr. D. Francisco Pí y Margall, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 372), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprue-

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Barcelona. .	Gracia.	El Sr. D. Mariano Puig y Valls, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 160), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, proponiendo se declare la nulidad de esta elección, núm. 87, página 2450, *Apéndice* 13.°—Voto particular de los Sres. Gamazo, Muro, Ruíz Capdepón y Azcárate, proponiendo que el Congreso proclame Diputado al Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso, núm. 131, pág. 3756, *Apéndice* 2.°
		Debate sobre el voto particular.
		Discurso del Sr. Díaz Cobeña, en contra, núm. 154, pág. 4324.—Idem del Sr. Azcárate, en pro, página 4328.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 4331 á 4333.—Alusión personal del Sr. Ballestero, página 4333.—Discurso del Sr. Díaz Cobeña, pág. 4335.—Rectificación del Sr. Ballestero, pág. 4337.—Alusión personal del Sr. Botella, pág. 4337.—En votación nominal es desechado el voto particular, pág. 4338.—(Adhesiones á la minoría en esta votación, núm. 155, págs. 4346, 4366).—Sin debate es aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión, quedando por consiguiente anulada el acta de elección de este distrito, pág. 4339.
		En *Actas* véanse algunos antecedentes relacionados con esta elección.
		Por virtud del acuerdo antes indicado, el Congreso acuerda que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 158, pág. 4451.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 163, pág. 4562.
		Elección parcial.
		El Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 460), que pasa á la Comisión de actas, núm. 183, pág. 5217. Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 221, pág. 6786, *Apéndice* 17.°—Voto particular del Sr. Palma á este segundo dictamen, núm. 224, pág. 6929, *Apéndice* 6.°
		Pregunta del Sr. Azcárate respecto á la discusión del dictamen referente al acta de este distrito.—Contestación del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Azcárate y observaciones del Sr. Presidente, núm. 243, págs. 7670, 7671.
		Instancia suscrita por el Sr. Salmerón, dirigida á la Junta central del Censo y remitida al Congreso por el Sr. Presidente de la misma.—Se anuncia que queda sobre la mesa durante tres días á disposición de los Sres. Diputados, núm. 252, pág. 7899.
		Sin debate es aprobabo el dictamen de la Comisión de actas.—Retira el Sr. Palma el voto particular referente al de la Comisión de incompatibilidades, y también es aprobado sin discusión el de la mayoría de la misma, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Salmerón, núm. 253, pág. 7924.—Promete por su honor y toma asiento, núm. 254, página 7952.
	Granollers.	El Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, Marqués de Mont-Roig, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 126), que pasa á la Comisión

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Barcelona. .	Villafranca del Panadés. . . .	El Sr. D. José Elías de Molins, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 226), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.° Voto particular de los Sres. Muro y Azcárate, núm. 20, pág. 276, *Apéndice* 1.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.°—Discusión del voto particular sobre el acta.—Discurso del Sr. Díaz Cobeña en contra del voto.—Se suspende la discusión, quedando este Sr. Diputado en el uso de la palabra, pág. 389. Continúa el debate y termina su discurso el Sr. Díaz Cobeña, núm. 23, pág. 312.—Discurso del Sr. Azcárate en pro del voto particular, pág. 393.—Rectificaciones de ambos señores, páginas 394 á 396.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia á una pregunta del Sr. Azcárate, página 396.—Rectificación del Sr. Azcárate.—Es desechado el voto particular.—Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión.—Discurso del Sr. Ballestero (D. Juan Gualberto), en contra, pág. 397.—Alusión personal del Sr. Sagasta.—Discurso del Sr. Díaz Cobeña, en pro, pág. 402.—Del señor Elías de Molins, Diputado electo, pág. 404.—Rectificaciones de los Sres. Ballestero, Díaz Cobeña y Azcárate, págs. 405, 407, 408.—Es aprobado el dictamen en votación nominal, pág. 408.—Lo es asimismo sin debate el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Elías de Molins, página 409.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección.
	Villanueva y Geltrú.	El Sr. D. José Antonio Ferrer y Soler, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 211), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Discusión del dictamen de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Palma en contra.—Del Sr. Viesca en pro, núm. 25, pág. 476.—Rectificación del Sr. Palma.—Sin más discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de actas, y sin ninguna lo es el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado el señor Ferrer y Soler, pág. 477.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
Burgos.	Aranda de Duero.	El Sr. D. Diego Arias de Miranda y Goitia, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 95), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, págs. 65, 66.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Burgos.	El Sr. D. Lorenzo Alonso Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 428), que pasa á la Comisión de actas, núm. 45, pág. 1086.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompati-

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Cáceres.....	*Sigue* Cáceres............	legal del Sr. D. Federico Belmonte y Vilches, página 825. Por virtud de la declaración de que queda hecho mérito, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección por este distrito, núm. 48, pág. 1172.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 53, pág. 1348. *Primera elección parcial.* El Sr. D. Alonso Pérez de Guzmán, Conde de Torre-Arias, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 444), que pasa á la Comisión de actas, núm. 103, pág. 3057.—Dictamen de la mayoría de la Comisión de actas proponiendo que el Congreso declare nula la elección de este distrito. Voto particular del Sr. Ruíz Capdepón, proponiendo que se anule la elección de una de las secciones del distrito, que se apruebe la elección del mismo y se proclame Diputado al Sr. Don Manuel Falcó y Osorio, Marqués de la Mina, número 105, pág. 3138, *Apéndice* 6.º Véanse en *Actas* algunos antecedentes relativos á esta elección. El Sr. Díaz Cobeña, á nombre de la Comisión, retira el dictamen, quedando también retirado el voto particular, núm. 120, pág. 3467. Dictamen reproducido proponiendo como en el primitivo que el Congreso declare nula la elección.—Voto particular de los Sres. Gamazo, Ruíz Capdepón y León y Castillo, proponiendo que se declare nula la elección de una de las secciones de este distrito, que se apruebe la verificada en todas las demás y que se proclame Diputado al Sr. Marqués de la Mina, anteriormente indicado.—Voto particular del Sr. Conde de la Corzana, proponiendo se declare válida la elección y se proclame Diputado al electo Sr. Conde de Torre-Arias, núm. 134, pág. 3810, *Apéndice* 1.º Enmienda del Sr. Alonso Castrillo, adicionando la última parte del dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, núm. 166, pág. 4653. Debate sobre el voto particular de los Sres. Gamazo, Ruíz Capdepón y León y Castillo. Discurso del señor Díaz Cobeña impugnándole, núm. 164, pág. 4582. Idem del Sr. Ruíz Capdepón defendiéndole, pág. 4585. Se suspende la discusión, pág. 4591. Anuncia el Sr. Presidente la continuación del debate.—Pregunta del mismo á la Comisión de actas, respecto á la clase á que pertenece la que es objeto del voto particular que se discute.—Contesta el Sr. Fernández Villaverde, presidente de dicha Comisión, que el acta de que se trata pertenece á las que se califican como graves, según se infiere del dictamen.—Declara el Sr. Presidente que la Mesa considera el acta de Cáceres como grave, para todos los efectos reglamentarios.—Manifestación del Sr. Ruíz Capdepón respecto á la aplicación del art. 36 del Reglamento.—Declaración del Sr. Presidente, núm. 165, pág. 4609.—Continúa la discusión del voto particular ya indicado: rectificaciones de los Sres. Díaz Cobeña y Ruíz Capdepón, págs. 4610 á 4616.—En votación nominal es desechado este voto particular, pág. 4616.—Adhesiones á

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Cáceres	*Sigue* Coria	dos que desempeñan cargo ó función, respecto de cuyos casos haya voto particular.—Observaciones del señor Ochando, págs. 671, 672.—Sin más debate queda aprobado el dictamen que antes fué voto particular, siendo admitido y proclamado Diputado el Sr. García Camisón, pág. 672.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. Reclamación del Sr. Ochando respecto al ascenso obtenido por el Sr. García Camisón.—Manifestación del Sr. Clemente, individuo de la Comisión de incompatibilidades, núm. 34, págs. 793, 794. Comunicación del Sr. Ministro de la Guerra, relativa á este asunto, núm. 37, pág. 890. Dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente á dicha comunicación, núm. 42, pág. 1026, *Apéndice* 3.°—Es aprobado sin discusión, núm. 55, pág. 1380. Véanse en *Incompatibilidades* los antecedentes relativos á la compatibilidad del Diputado electo por este distrito.
	Hoyos	El Sr. D. Joaquín González Fiori, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 65), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, páginas 65, 66.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Navalmoral de la Mata	El Sr. D. Manuel Pérez Aloe y Silva, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 293), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
	Plasencia	El Sr. D. Manuel González de Castejón y Elío, Marqués de Mirabel, Duque de Bailén, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 116), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 47, pág. 1144.
	Trujillo	El Sr. D. Juan Gómez Gil, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 292), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, número 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Loring en contra, núm. 23, pág. 421.—Del Sr. Muro en pro.—Del Sr. Gómez Gil, Diputado electo, pág. 422.—Rectificación del Sr. Muro.—Queda desechado el voto particular en votación nominal, pág. 424.—Se lee el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas.—Pide la palabra en contra el Sr. Martínez Asenjo, y se suspende la discusión, pág. 425.

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Cádiz.......	*Sigue* Puerto de Santa María.	Dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, número 24, pág. 464, *Apéndice* 5.°—Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 24, pág. 464, *Apéndice* 5.° Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 24, pág. 464, *Apéndice* 5.° Presenta el Sr. Pedregal testimonio de un auto de procesamiento dictado en causa formada contra los que han intervenido en esta elección, y ruega á la Comisión de actas que retire el dictamen; le retira en efecto el Sr. Dato, núm. 30, pág. 654. Dictamen suscrito por los Sres. Linares Rivas, Loring, Frau, Osma, Marqués de Figueroa, Cavestany y Conde de la Corzana, proponiendo que el Congreso apruebe el acta de la elección de este distrito, núm. 34, página 819, *Apéndice* 1.° Dictamen suscrito por los Sres. Gamazo, Azcárate, Muro y Ruíz Capdepón, proponiendo que se declare grave esta acta, núm. 34, pág. 819, *Apéndice* 1.° Discusión del dictamen en que se propone que se declare grave esta acta.—Observación del Sr. Frau en contra.—Discurso del Sr. Azcárate en pro, núm. 35, pág. 825.—Alusión personal del Sr. Linares Rivas, pág. 830.—Rectificaciones de estos dos últimos señores Diputados, págs. 832, 833.—Alusión personal del Sr. Gamazo, pág. 833.—Rectificaciones de los señores Linares Rivas, Gamazo, Frau y Azcárate, págs. 835, 836, 839, 841.—Manifestaciones de los Sres. Marenco y Angulo.—El Sr. Azcárate retira este dictamen, y un Sr. Secretario le da por retirado, pág. 841. Discusión del dictamen que propone la aprobación del acta de este distrito. Discurso del Sr. Ruíz Martínez en contra, pág. 841.—Manifestación del Sr. Frau.—Discurso del Sr. Marenco para alusiones personales, pág. 844.—Idem del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 847.—Alusión personal del Sr. Angulo.—Rectificaciones de los Sres. Marenco, Ministro de la Gobernación y Ruíz Martínez, págs. 850 á 852.—Alusión personal del Sr. Azcárate, pág. 852.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernación.—En votación nominal es aprobado el dictamen que propone la aprobación del acta, pág. 853.—Sin discusión es aprobado el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Beránger, pág. 854.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. Voto conforme con la mayoría en la votación antes indicada, núm. 36, pág. 852. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección, y en *Incompatibilidades*, la comunicación referente al Diputado electo.
Canarias.........	Guia....................	El Sr. D. Francisco Fernández de Henestrosa y Boza, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 280), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, número 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento núm. 37. pág. 896. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 252, pág. 7898. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso, que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 252, pág. 7899.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Canarias....	*Sigue* Santa Cruz de Tenerife.	ñor Conde de la Corzana, pág. 242.—Discurso del señor Fernández de Bethencourt, pág. 243.—Rectificaciones de los Sres. Azcárate y Conde de la Corzana, págs. 244, 245.—Es desechado el voto particular, y sin debate es aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión.—También es aprobado el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, y quedan admitidos y proclamados los Sres. Fernández de Bethencourt y Rancés, pág. 245.—Jura el primero de dichos señores, núm. 37, pág. 894, y el segundo, pág. 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á las de esta circunscripción y á las de toda la provincia.
Castellón........	Albocácer................	El Sr. D. Bernardo de Frau y Mesa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 132), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, pág. 27, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Castellón................	El Sr. D. Francisco González Chermá, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 352), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 38.—Promete por su honor y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Lucena.................	El Sr. D. Juan Muñoz y Vargas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 76), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, página 66.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito. Comunicación del Sr. Ministro de Ultramar, participando que ha sido admitida á este Sr. Diputado la dimisión que ha hecho del cargo de Subsecretario del Ministerio de Ultramar, núm. 181, pág. 5143. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 248, pág. 7820. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 253, pág. 7922.
	Morella.................	El Sr. D. Pedro Govantes Azcárraga, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 227), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de la mayoría de la Comisión, núm. 19, página 273, *Apéndice* 4.° Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 20, pág. 276, *Apéndice* 1.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 4.° Discusión del voto particular sobre el acta. Observación del Sr. Marqués de Figueroa.—Discurso del señor Muro en pro, núm. 22, pág. 382.—Del Sr. Marqués de Figueroa en contra, pág. 384.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 385, 386.—Queda

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Ciudad Real.	*Sigue* Villanueva de los Infantes.	pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 10, pág. 114, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 120.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 896. En *Actas*, véase una exposición relativa á la de este distrito. Renuncia el cargo de Diputado el Sr. Gutiérrez de la Vega, núm. 107, pág. 3155. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 107, pág. 3156.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 117, pág. 3372. *Elección parcial.* Es reelegido, y presenta su credencial (núm. 459), que pasa á la Comisión de actas, núm. 178, pág. 4990.
Córdoba.	Cabra.	El Sr. D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cabra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 297), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictámen de esta Comisión, núm. 23, págs. 425, 426, *Apéndice* 14.° Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 23, pág. 425, *Apéndice* 14.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 23, páginas 425, 426, *Apéndice* 14.° Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Díaz Cobeña en contra, núm. 27, pág. 540.—El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Maura para que defienda el voto particular en sustitución de los firmantes del mismo. Discurso de dicho señor en el sentido indicado, pág. 541.—Rectificación del Sr. Díaz Cobeña, pág. 550.—Discurso del Sr. Marqués de Cabra, candidato proclamado, pág. 554.—Discurso del señor Ministro de la Gobernación, pág. 556.—Rectificaciones de los Sres. Maura, Díaz Cobeña y Ministro de la Gobernación, págs. 565, 568 á 571.—Alusión personal del Sr. Rodrigáñez, pág. 571.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Es desechado el voto particular en votación nominal, pág. 572.—Sin discusión fué aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, así como el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Marqués de Cabra, pág. 573.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véase una exposición referente á la de este distrito.
	Córdoba.	El Sr. D. Rafael Conde y Luque, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 188), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 6.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 14, páginas 162, 164.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito. Renuncia el cargo de Diputado por haber sido nombrado Fiscal del Tribunal Supremo, núm. 107, página 3155.

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
		Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á elección parcial en esta circunscripción, núm. 189, pág. 5437.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 196, pág. 5662. *Elección parcial.*
	Sigue Córdoba	El Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 463), que pasa á la Comisión de actas, núm. 222, página 6788.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, pág. 6832, *Apéndice* 8.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 223, pág. 6877.—Jura y toma asiento, núm. 227, página 7032.
Sigue Córdoba	Córdoba	El Sr. D. Antonio Garijo y Lara, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 296), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11. Dictamen de la mayoría de la Comisión; voto particular de los Sres. Muro y Azcárate, proponiendo se declare grave esta acta en lo que se refiere al tercer lugar de la circunscripción, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 6.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 6.° Discusión del voto particular. Discurso del señor Viesca en contra, núm. 14, pág. 152.—Del Sr. Muro en pro, pág. 155.—Del Sr. Garijo Lara, pág. 159.—Rectificaciones de los Sres. Viesca y Muro, que retira su voto particular, págs. 160 á 162.—Sin debate es aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión, pág. 162.—También es aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Garijo y Lara, pág. 164.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895. En *Incompatibilidades*, veáse la comunicación relativa al Sr. Diputado electo.
	Córdoba	El Sr. D. Santos Isasa y Valseca, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 26), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 6.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 14, páginas 162, 164.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. Renuncia el cargo de Diputado por haber sido nombrado gobernador del Banco de España, núm. 184, pág. 5146. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección, núm. 189, página 5437.—Real decreto para que se verifique, número 196, pág. 5662. *Elección parcial.* Resulta reelegido por la misma circunscripción, y presenta su credencial (núm. 466), que pasa á la Comisión de actas, núm. 233, pág. 7430.—Dictamen de esta Comisión, núm. 250, pág. 7891, *Apéndice* 3.°—Idem suscrito por los Sres. Fernández de Henestrosa, Clemente, Serrano y Morales, Alonso Pesquera

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Córdoba....	*Sigue* Córdoba............	y Landecho, individuos de la Comisión de incompatibilidades, proponiendo que el Congreso admita como Diputado al Sr. Isasa, núm. 250, pág. 7891, *Apéndice* 3.º Idem suscrito por los Sres. González Chermá y Villanueva, proponiendo que el Congreso declare que dicho señor no puede ser admitido al ejercicio del cargo de Diputado, núm. 250, pág. 7891, *Apéndice* 3.º Idem suscrito por el Sr. Palma, proponiendo que el Congreso admita como Diputado al referido señor, sin perjuicio de lo que se resuelva respecto á su compatibilidad cuando esté aprobada la lista de los 40 funcionarios compatibles, núm. 250, pág. 7891, *Apéndice* 3.º Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de actas, núm. 253, pág. 7930. Debate sobre el dictamen suscrito por los Sres. González Chermá y Villanueva, individuos de la Comisión de incompatibilidades.—Discurso del Sr. Landecho en contra.—Idem del Sr. Villanueva en pro.—Rectificaciones de ambos señores.—Se suspende la discusión, núm. 253, págs. 7930 á 7932. Continúa. Es desechado el dictamen de que queda hecha mención, núm. 254, pág. 7952. Debate sobre el dictamen suscrito por el Sr. Palma, individuo de dicha Comisión.—Discurso del Sr. Landecho en contra.—No hallándose presente el Sr. Palma, y no habiendo tampoco ningún Sr. Diputado que pidiese la palabra, se pone á votación este dictamen y es desechado, pág. 7952. Sin discusión es aprobado el dictamen suscrito por los expresados cinco individuos de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Isasa, pág. 7952.—Jura y toma asiento, pág. 7954.
	Hinojosa del Duque........	El Sr. D. Félix García Gómez de la Serna, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 24), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 2.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Lucena..................	El Sr. D. Manuel Gutiérrez de los Ríos Pareja Obregón, Marqués de las Escalonias, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 325), que pasa á la Comisión de actas, núm 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.º; idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 205, pág. 5987.—En virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 205, pág. 5987.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 209, pág. 6142. *Elección parcial.* El Sr. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, Conde de Cárdenas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 473), que pasa á la Comisión de actas, núm. 253, pág. 7950.

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Muros	Sr. Presidente, págs. 308, 309.—En votación nominal queda desechado el voto particular, pág. 309.—Se suspende esta discusión, pág. 310. Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión. Discurso del Sr. Vincenti en contra, núm. 21, pág, 316. Del Sr. Cavestany, de la Comisión, en pro, pág. 323.—Del Sr. Torres Taboada, Diputado electo, pág. 324.—Del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 325.—Rectificaciones de los Sres. Vincenti y Ministro de la Gobernación, págs. 327, 328.—Queda aprobado el dictamen de la Comisión de actas en votación nominal, pág. 331.—Sin discusión es aprobado también el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Torres Taboada, página 332.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Noya	El Sr. D. Pedro País Lapido, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 285), que pasa á la Comisión de actas; núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 95, pág. 2723, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 98, pág. 2847.—Jura y toma asiento, núm. 99, página 2850. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
Sigue Coruña	Padrón	El Sr. D. Alvaro López Mora, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 151), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, número 5, pág. 54, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Puentedeume	El Sr. D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 312), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, pág. 27, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, página 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Santa María de Ordenes	El Sr. D. Manuel Linares Astray, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 248), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10. Dictamen suscrito por los Sres. Ruíz Capdepón, Díaz Cobeña, Loring, Frau, Osma, Dato y Gamazo, proponiendo la aprobación del acta y que el Congreso declare al Sr. Linares Astray incapacitado para ejercer el cargo de Diputado, porque al verificarse la elección le faltaban seis días para cumplir la edad legal, núm. 72, pág. 1939, *Apéndice* 2.° Dictamen suscrito por los Sres. Viesca, Marqués de Figueroa y Conde de la Corzana, proponiendo, como el anterior, la aprobación del acta, y además la admisión como Diputado del Sr. Linares Astray, á pesar de no tener cumplidos los 25 años al verificarse la eleccion, fundándose en los precedentes y en que le faltaban tan sólo seis días para tener la edad re-

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Granada....	*Sigue* Loja...............	mado Diputado, núm. 15, pág. 178.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
	Motril....................	El Sr. D. José Martínez de Roda, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 67), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
	Orgiva....................	El Sr. D. Alfonso Roca de Togores, Marqués de Alquibla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 135), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 52, pág. 1292.
Guadalajara......	Brihuega.................	El Sr. D. Antonio Hernández y López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 23), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 5.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, págs. 66, 67.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Guadalajara..............	El Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 4), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, página 59.—Jura y toma asiento, núm. 40, pág. 948.
	Molina...................	El Sr. D. Calixto Rodríguez García, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 83), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, páginas 65, 66.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
	Pastrana.................	El Sr. D. Gonzalo González Hernández, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 51), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.° Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895.
	Sigüenza.................	El Sr. D. Antonio Botija Fajardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 247), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictá-

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Guipúzcoa...	*Sigue* Vergara............	Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 896.
	Zumaya.................	El Sr. D. Liborio Ramery y Zuzuarregui, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 253), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Promete por su honor y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
Habana (Cuba)....	Guanabacoa...............	El Sr. D. Antonio González López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 434), que pasa á la Comisión de actas, núm. 48, pág. 1200.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 82, pág. 2282, *Apéndice* 28.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, pág. 2296.—Jura y toma asiento, núm. 83, pág. 2312.
	Güines....................	El Sr. D. Pascual Goicoechea y Peiret, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 425), que pasa á la Comisión de actas, núm. 36, pág. 887.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 38, pág. 922, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 41, pág. 984.—Jura y toma asiento, núm. 89, pág. 2535.
	Habana..................	El Sr. D. Segundo Alvarez, Diputado electo por este distrito, no ha presentado su credencial.
	Habana..................	El Sr. D. Benito Celorio y Hano, Diputado presunto por este distrito, empatado con el que sigue, presenta su credencial (núm. 422 1.°), que pasa á la Comisión de actas, núm. 21, pág. 351.
	Habana..................	El Sr. D. Laureano Rodríguez y Rodríguez, Diputado presunto por este distrito, empatado con el anterior, presenta su credencial (núm. 422 2.°); que pasa á la Comisión de actas, núm. 21, pág. 351. En *Actas*, pueden verse algunos antecedentes relativos á la de esta circunscripción.
	Habana..................	El Sr. Marqués de Du-Quesne, Diputado electo por este distrito, no ha presentado su credencial.
	Habana..................	El Sr. D. Leopoldo Goicoechea, Diputado electo por este distrito, obtuvo la credencial núm. 442. La presenta el Sr. Marqués de Pinar del Río, Senador del Reino, con una solicitud en que como comisionado por el interesado para entregarla, manifiesta que no ha podido hacerlo por causas independientes de su voluntad, y ruega al Congreso que la admita, toda vez que el acta de la Habana ha sido declarada grave, y no es responsable del retraso el Sr. Goicoechea.—La credencial y la solicitud pasan á la Comisión de actas, núm. 88, pág 2492.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Habana (Cuba)	Habana	El Sr. D. Ramón de Herrera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 413), que pasa á la Comisión de actas, núm. 13, pág. 148.
	Habana	El Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán, Diputado electo por este distrito, obtuvo la credencial núm. 440.—La presenta el Sr. Marqués de Dávalos, Senador del Reino, con una solicitud en que, como comisionado por el interesado para entregarla, manifiesta que no ha podido hacerlo hasta la fecha (15 de Junio de 1891), por haber estado ausente de esta corte hasta el 14 de dicho mes, y no haber llegado á su poder con tal motivo el documento de que se trata hasta el enunciado día 14, rogando al Congreso admita la credencial de que queda hecho mérito, en vista de lo expuesto y de ser ajeno el Diputado electo al retraso ocasionado involuntariamente en su presentación. La credencial y la solicitud pasan á la Comisión de actas, núm. 82, página 2282.
	Jaruco	El Sr. D. Nicolás María Serrano y Díez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 420), que pasa á la Comisión de actas, núm. 18, pág. 269.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 26, pág. 537, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 28, pág. 609.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
Huelva	Aracena	El Sr. D. Rafael Clemente y Garrido, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 200), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.° Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896.
	Huelva	El Sr. D. Braulio Santa María, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 338), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág, 896.
	La Palma	El Sr. D. Julio Quesada Cañaveral y Piédrola, Conde de Benalúa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 156), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Valverde del Camino	El Sr. D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, Duque de Sessa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 115), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6,

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
		En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito. Declarado vacante este distrito, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección, núm. 88, pág. 2464. Real decreto señalando día para que se verifique número 96, pág. 2801.
Sigue Huesca.....	*Sigue* Sariñena............	*Elección parcial.* El Sr. D. Juan Alvarado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 445), que pasa á la Comisión de actas; núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apendice* 5.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 112, pag. 3259.—Jura y toma asiento, pág. 3259.
Jaén............	Baeza..................	El Sr. D. Gonzalo Figueroa y Torres, Conde de Mejorada del Campo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 63), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión. Voto particular de los señores Azcárate y Muro, proponiendo que se declare incapacitado al Sr. Conde de Mejorada del Campo para ser admitido Diputado por este distrito. Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 24, pág. 464, *Apéndice* 4.º Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Viesca en contra, núm. 32, pág. 728.—Del Sr. Azcárate en pro. pág. 728.—Alusión personal del Sr. Garrido Estrada, pág. 731.—Rectificación del Sr. Azcárate, pág. 732.—Discurso del Sr. Conde de Mojorada del Campo, Diputado electo, pág. 733.—Rectificaciones de los Sres. Viesca y Azcárate, que termina retirando el voto particular, pág. 735.—Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión de actas: discurso del Sr. Labra en contra, pág. 735.—Del Sr. Viesca en pro.—Rectificación del Sr. Labra.—Sin más discusión es aprobado el dictamen, y sin ninguna lo es también el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Disutado el Sr. Conde de Mejorada del Campo, pág. 740.—Jura y toma asiento, núm. 42, pág. 996. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
	Cazorla..................	El Sr. D. Miguel Manuel Gómez y Sigura, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 272), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 11.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, página 32, *Apéndice* 1.º—Idem de la de incompatibilidades. *Apéndice* 2.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Jaén....................	El Sr. D. Eduardo Gómez Sigura, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 271), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11. Dictamen de la mayoría de esta Comisión, número 10, pág. 114, *Apéndice* 3.º—Voto particular de los Sres. Gamazo, Muro, Azcárate y Ruíz Capdepón

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Jaén	*Sigue* La Carolina	tamen de la mayoría de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación de la de este distrito—Voto particular de los Sres. Gamazo, Muro y Azcárate, pidiendo que el Congreso declare la gravedad del acta, núm. 23, págs. 425, 426, *Apéndice* 13.°—El Sr. Dato retira el dictamen de la Comisión de actas, quedando por consiguiente, retirado también el voto particular, núm. 26, pág. 504. Dictamen de la Comisión de actas, proponiendo que el Congreso declare nula la elección de este distrito, núm. 140, pág. 3978, *Apéndice* 2.°—Es aprobado sin discusión, núm. 141, pág. 3982. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito. Por virtud de la anulación que queda indicada, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 142, pág. 4029. Real decreto señalando día para que se verifique, número 148, pág. 4158. *Elección parcial.* El Sr. D. Juan Manuel Guerrero y Segura, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 457), que pasa á la Comisión de actas, núm. 171, pág. 4762.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 188, pág. 5366, *Apéndice* 1.°—El Sr. Santa Olalla ruega á la Comisión de actas que retire el dictamen hasta tanto que vengan algunos documentos á que hace referencia.—Contestación del Sr. Ruíz Capdepón.—Rectificaciones de ambos señores, núm. 189, págs. 5408, 5409. Discusión del Dictamen de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Santa Olalla en contra, núm. 198, pág. 5734.—Idem del Sr. Ruíz Capdepón en pro, página 5736.—Rectificaciones de ambos señores, páginas 5738, 5739.—Sin más debate es aprobado este dictamen, y sin ninguno lo es también el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado por este distrito el Sr. Guerrero y Segura, pág. 5739.—Jura y toma asiento. núm. 199, pág. 5767.
	Martos	El Sr. D. Nicolás Santa Olalla y Rojas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 22), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véase una exposición relativa á la de este distrito.
	Ubeda	El Sr. D. José Santiago Gallego Díaz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 347), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 14, págs. 162, 164.—Jura y toma asiento, número 58, pág. 1476. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, presentados por el Diputado electo.

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Jaén	Villacarrillo	El Sr. D. Angel Elduayen y Mathet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 137), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 10, pág. 114. Habiendo sido elegido también Diputado por Vigo (Pontevedra), opta por este distrito y deja vacante el de Villacarrillo, núm. 63, pág. 1653. Por haber quedado vacante este distrito, acuerda el Congreso que en él se proceda á nueva elección, número 63, pág. 1653.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 68, pág. 1784. *Elección parcial.* El Sr. D. Jenaro de la Parra y Aguilar, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 443), que pasa á la Comisión de actas, núm. 93, página 2648.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 94, pág. 2716, *Apéndice* 10.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado; jura y toma asiento, núm. 95, pág. 2731.
León	Astorga	El Sr. D. Manuel Luengo Prieto, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 240), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 252, pág. 7918. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección, núm. 252, página 7918.
	La Bañeza	El Sr. D. Laureano Casado Mata, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 388), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 14.—Dictamen de esta Comisión, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, núm. 12, página 138, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 98; núm. 13, pág. 142.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo.
	La Vecilla	El Sr. D. Fernando Merino Villarino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 157), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 23, págs. 425, 426, *Apéndice* 6.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 24, pág. 428.—Jura y toma asiento, núm. 44, pág. 1060. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, y en *Incompatibilidades* la comunicación del Diputado electo.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue León	León	El Sr. D. Gumersindo de Azcárate, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 205), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, pág. 27, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Promete por su honor y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo.
	Murias de Paredes	El Sr. D. Eduardo Dato Iradier, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 87), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pag. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, pág. 27, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895. Renuncia el cargo de Diputado por haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, núm. 235, pág. 7482. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 235, pág. 7482.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 241, pág. 7621. *Elección parcial.* Es reelegido y presenta su credencial (núm. 470), que pasa á la Comisión de actas, núm. 252, página 7899.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, pág. 7918, *Apéndice* 52.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 253, pág. 7924.—Jura y toma asiento, pág. 7924.
	Ponferrada	El Sr. D. José Luis de Retortillo, Marqués de Retortillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 119), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8. Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 15, página 182, *Apéndice* 4.°—Voto particular de los señores Ruíz Capdepón, Gamazo, Azcárate y Muro, número 16, pág. 186, *Apéndice* 1.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 15, pág. 182, *Apéndice* 4.° Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Díaz Cobeña en contra, núm. 18, pág. 248.—Del Sr. Azcárate en pro, pág. 253.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 253 á 255.—Queda desechado el voto particular, pág. 255. Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión. Discurso del Sr. Alonso Castrillo en contra, pág. 255.—Del Sr. Díaz Cobeña, pág. 261.—Del señor Marqués de Retortillo, pág. 263.—Rectificación del Sr. Alonso Castrillo, pág. 265.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernación, rectificaciones del señor Alonso Castrillo y del Sr. Ministro de la Gobernación, págs. 267, 268.—Es aprobado el dictamen en vota-

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue León	*Sigue* Ponferrada	ción nominal, pág. 268.—También lo es sin discusión el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Marqués de Retortillo, pág. 269.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895. En *Actas*, veánse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
	Sahagún	El Sr. D. Carlos María Cortezo y Prieto, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 8), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Valencia de Don Juan	El Sr. D. Demetrio Alonso Castrillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, (núm 78), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 12, pág. 138, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 13, pág. 142.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
	Villafranca del Vierzo	El Sr. D. Luis Roca de Togores y Téllez Girón, Marqués de Peñafiel, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 86), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, páginas 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
Lérida	Balaguer	El Sr. D. Ricardo de Martorell y de Fivaller, Marqués de Paredes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 331), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, página 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Borjas	El Sr. D. Jenaro Vivanco y Menchaca, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 370), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
	Cervera	El Sr. D. Vicente Alonso Martínez y Martín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 189), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Cervera	incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 5.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 10, pág. 114.—Jura y toma siento, núm. 37, pág. 896. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito.
	Lérida	El Sr. D. Jaime Nuet Minguell, Conde de Torregrosa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 368), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 77, pág. 2080.
	Seo de Urgel	El Sr. D. Ramón Martínez de Campos, Duque de Seo de Urgel, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 166), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 10, pág. 114.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito.
Lérida	Solsona	El Sr. D. Miguel Agelet y Besa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 369), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896.
	Sort	El Sr. D. Luis de León y Cataumber, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm 182), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Tremp	El Sr. D. Rafael Cabezas y Montemayor, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 64), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
Logroño	Arnedo	El Sr. D. Tirso Rodrigáñez y Sagasta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 243), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 22, pág. 389, *Apéndice* 4.° Voto particular de los Sres. Muro y Azcárate, número 22, pág. 389, *Apéndice* 4.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 22, pág. 389, *Apéndice* 4.°

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Lugo	*Sigue* Fonsagrada	Debate sobre el dictamen. Discurso del Sr. Pardo Balmonte en contra, núm. 104, pág. 3094.—Se suspende la discusión, quedando dicho señor en el uso de la palabra, pág. 3095. Continúa la discusión del dictamen y el Sr. Pardo Balmonte en el uso de la palabra en contra del mismo, núm. 113, pág. 3279.—Quedan suspendidos el discurso y el debate, pág. 3281. Continúa la discusión: sigue el Sr. Pardo Balmonte en el uso de la palabra, núm. 138, pág. 3912.— Se suspende la discusión, sin que el orador termine su discurso, pág. 3923. Continúa el debate: reanuda su discurso el Sr. Pardo Balmonte y se suspende la discusión sin que le termine, núm. 150, págs. 4232, 4234. Continúa: previo acuerdo del Congreso, el Sr. Pardo Balmonte, sigue en el uso de la palabra para impugnar el dictamen de la Comisión de actas, número 152, pág. 4286.—Quedan suspendidos el discurso y el debate, pág. 4288. Continúa la discusión y el Sr. Pardo Balmonte impugnando el dictamen de la Comisión de actas.—Indicaciones del Sr. Presidente.—Ruego del Sr. Pardo Balmonte.—Se suspende la discusión, núm. 153, páginas 4298 á 4309. Continúa el debate: renuncia el Sr. Pardo Balmonte á seguir haciendo uso de la palabra. Discurso del Sr. Dato, de la Comisión, en pró del dictamen, núm. 158, pág. 4428.—Idem del Sr. Santa Olalla, segundo en contra, pág. 4430.—Idem del Sr. Dato, segundo en pró, pág. 4432.—Rectificaciones de estos dos últimos señores, pág. 4433.—El Sr. Vázquez de Parga renuncia á hacer uso de la palabra.—Rectificaciones de los Sres. Pardo Balmonte y Dato, páginas 4433 á 4435.—Es aprobado el dictamen de la Comisión, y por consiguiente anulada la elección verificada en este distrito, pág. 4435. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección. Por virtud del anterior acuerdo, determina el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 210, pág. 6196.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 217, pág. 6534. *Elección parcial.* El Sr. D. Maximiliano Linares Rivas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 471), que pasa á la Comisión de actas, núm. 252, página 7899. El Sr. Morales presenta varios documentos relativos á la elección parcial verificada en este distrito, número 252, pág. 7918. El Sr. Alonso Martínez (D. Vicente), presenta un acta notarial y varias protestas referentes á esta elección, núm. 253, pág. 7922.
	Lugo	El Sr. D. Fernando Cos-Gayón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm 155), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibi-

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Madrid	Madrid	El Sr. D. Francisco de Cubas y González, Marqués de Cubas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 93), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.° Discusión del dictamen de la Comisión de actas: discurso del Sr. Cervera en contra, núm. 7, pág. 90.—Del Sr. Linares Rivas, de la Comisión, en pró, página 91.—Rectificaciones de ambos señores, pág. 92.—Sin más discusión queda aprobado el dictamen, pág 93.—Se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, relativo al Sr. Marqués de Cubas, y queda admitído y proclamado Diputado, pag. 93.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Madrid	El Sr. D. Agustín Díaz Agero, Conde de Malladas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 361), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 93.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 894.
	Madrid	El Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño, Conde de Estradas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 171), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 93.—Jura y toma asiento, núm. 41, pág. 975.
	Madrid	El Sr. D. Carlos Frígola y Palavicino, Barón del Castillo de Chirel, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 120), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 93.—Jura y toma asiento, núm, 37, pág. 894.
	Madrid	El Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número. 109), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm, 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, pág. 93.—Jura y toma asiento, núm. 42, páginas 996.
	Madrid	El Sr. D. Carlos Prast y Julián, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 343), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, página 93.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Navalcarnero	El Sr. D. Alfredo Escobar y Ramírez, Marqués de Valdeiglesias, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 3), que pasa á la Comisión

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Madrid	*Sigue* Navalcarnero	de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Torrelaguna	El Sr. D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 14), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
Madrid	Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense.	Véase al final de este estado demostrativo, en *Colegios especiales*.
Málaga	Antequera	El Sr. D. Francisco Romero Robledo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 326), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apendice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véase la exposición referente á la de este distrito. Habiendo sido elegido también Diputado por el distrito de Matanzas (Cuba), y por el Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense, opta por la representación del primero de estos distritos, dejando vacantes el ya indicado de la Sociedad Económica y el de Antequera, núm. 120, pág. 3477. Por virtud de la renuncia de que queda hecho mérito, acuerda el Congreso, que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 120, pág. 3477.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 125, pág. 3584. *Elección parcial.* El Sr. D. José Bores y Romero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 455), que pasa á la Comisión de actas, núm. 147, pág. 4156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 151, pág. 4262, *Apéndice* 13.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 154, pág. 4334.—Jura y toma asiento, número 162, pág. 4536.
	Archidona	El Sr. D. Antonio González Solesio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial núm. 432), que pasa á la Comisión de actas, núm. 47, pág. 1144.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 67, pág. 1781, *Apéndice* 5.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 70, pág. 1880.—Jura y toma asiento, núm. 71, página 1884. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 79, pág. 2150. En *Incompatibilidades*, veánse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito. Por virtud de la renuncia antes indicada, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 102, pág. 3006.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Málaga	*Sigue* Archidona	Real decreto señalando día para que se verifique, número 107, pág. 3154. *Elección parcial.* El Sr. D. Miguel Sánchez dela Fuente, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 452), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, página 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 112, pág. 3259.—Jura y toma asiento, número 135, pág. 3842.
	Campillos	El Sr. D. Francisco Bergamín García, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 304), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 8, pág. 101, *Apéndice* 5.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, págs. 106, 107.—Jura y toma asiento, núm. 108, página 3157. Por haber sido nombrado director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, renuncia el cargo de Diputado, núm. 110, pág. 3206. Por virtud de esta renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, número 110, pág. 3225. Real decreto para que se verifique, núm. 117, página 3372. *Elección parcial.* Resulta reelegido y presenta su credencial (núm. 458), que pasa á la Comisión de actas, núm. 174, página 4876.—Dictamen de esta Comisión, núm. 221, página 6786, *Apéndice* 18.°—Comunicación del Sr. Ministro de Ultramar participando que dicho señor ha sido nombrado director de Hacienda de aquel Ministerio, núm. 118, pág. 3428.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 221, pág. 6786, *Apéndice* 18.° Pregunta del Sr. Azcárate respecto á la discusión del dictamen referente al acta de este distrito.—Contestación del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Azcárate y observaciones del Sr. Presidente, núm. 243, pág. 7670, 7671. Se aprueban sin discusión los dos dictámenes de que ya se ha hecho mención, y queda admitido y proclamado Diputado el Sr. Bergamín, núm. 253, página 7924.—Jura y toma asiento, núm. 254, pág. 7952.
	Coín	El Sr. D. José López Domínguez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 55), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, páginas 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896.
	Gaucín	El Sr. D. Andrés Mellado Fernández, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 299), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apén-*

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Navarra	*Sigue* Tafalla	Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Tudela	El Sr. D. Andrés Arteta Jáuregui, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 103), que pasa á la Comisión de actas, núm, 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 10, pág. 114, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 120.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
Orense	Bande	El Sr. D. Carlos Sedano y Cruzat, Conde de Casa-Sedano, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 169), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito.
	Carballino	El Sr. D. Francisco Javier Ugarte Pagés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 66), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 14, pág. 152.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.—Es nombrado director general de Correos y Telégrafos.—Acepta este cargo y renuncia el de Diputado, núm. 253, pág. 7950. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Celanova	El Sr. D. Senén Canido Pardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 235), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, número 5, pág. 54, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito.
	Ginzo de Limia	El Sr. D. Baltasar Losada Torres, Conde de San Román, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 334), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, idem de la de incompatibilidades, núm. 4, pág. 32, *Apendices* 1.° y 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Orense	El Sr. D. Vicente Pérez y Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 260), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Orense	Puebla de Trives	El Sr. D. Nicanor de Alvarado y Casanova, Marqués de Trives, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 52), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98. Su nombramiento de Senador vitalicio, núm. 3, pág. 20. Renuncia el cargo de Diputado á Cortes, por ser incompatible con el de Senador, núm. 97, pág. 2843. Por la renuncia de que queda hecho mérito, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección por este distrito, núm. 99, pág. 2885.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 107, pág. 3154. *Elección parcial.* El Sr. D. Manuel Cano y Cueto, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 446), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apéndice* 6.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 112, pág. 3259.—Jura y toma asiento, núm. 118, página 3402.
	Ribadavia	El Sr. D. Gabino Bugallal y Araújo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 340), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.— Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 20, página 310, *Apéndice* 2.° Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 20, pág. 310, *Apendice* 2.° Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, número 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Discusión del voto particular sobre el acta.—El señor Conde de Torrepando solicita autorización para defenderle por no hallarse presente ninguno de los firmantes.—Discurso del Sr. Viesca en contra del voto, núm. 21, pág. 332.—El Sr. Presidente propone, y el Congreso acuerda, que en conformidad con lo que se hizo en la sesión anterior, se conceda la palabra al señor Conde de Torrepando para contestar al Sr. Viesca y defender el voto particular.—Discurso de dicho señor en pró del voto particular, pág. 334.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 339, 340.—Es desechado el voto particular, pág. 340.—Se abre discusión sobre el dictamen de la mayoría de la Comisión.—Observaciones del Sr. Bugallal sobre una cuestión de orden.—Contestación del Sr. Presidente, págs. 340, 341.—Discurso del Sr. Montilla en contra del dictamen, pág. 341.—Del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 344.—Rectificaciones de los Sres. Montilla, Ministro de la Gobernación y Viesca, págs. 345, 347, 348.—Discurso del Sr. Bugallal, Diputado electo, página 348.—Rectificación del Sr. Montilla.—Es aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas en votación nominal, pág. 349.—Reclamación del Sr. Alonso Martínez (D. Vicente), á nombre del señor Victoria de Lecea, respecto de esta votación, núm. 25, pág. 501.—Sin debate es también aprobado el de la

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Ribadavia	Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Bugallal, pág. 350.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
Sigue Orense	Valdeorras	El Sr. D. Manuel Quiroga Vázquez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm, 251), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10. — Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección. Renuncia el Sr. Quiroga Vázquez el cargo de Diputado, núm. 105, pág. 3137. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección por este distrito, núm. 105, pág. 3137. Real decreto señalando día para que se verifique, número 107, pág. 3154. *Elección parcial.* El Sr. D. José Figueroa y Torres, Vizconde de Irueste, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 450), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, página 3250, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 112, pág. 3259.—Jura y toma asiento, pág. 3259. Renuncia el cargo de Diputado, núm. 252, pág. 7898. Por virtud de la anterior renuncia, acuerda el Congreso que se proceda á nueva eleccion parcial en este distrito, núm. 252, pág. 7918.
	Verín	El Sr. D. Luis Espada Guntín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 276), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 12, pág. 138, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, númere 13, pág. 142.—Jura y toma asiento, núm. 37, págida 894. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito.
Oviedo	Avilés	El Sr. D. Julián García San Miguel, Marqués de Teverga, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 225), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Belmonte	El Sr. D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 216), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 10.—Dictamén de esta Comisión; idem

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Oviedo	Oviedo	El Sr. D. José María Celleruelo y Poviones, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 148), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895.
	Oviedo	El Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 70), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Promete por su honor y toma asiento, número 37, pág. 896.
	Oviedo	El Sr. D. Manuel de Vereterra y Lombán, Marqués de Canillejas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 44), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, página 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Pravia	El Sr. D. Alvaro Suárez Valdés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 215), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito. Renuncia el cargo de Diputado por haber sido promovido al empleo de general de división, núm. 178, pág. 4991. Por virtud de la anterior renuncia acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 180, pág. 5068.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 187, pág. 5324. *Elección parcial.* Resulta elegido y presenta su credencial (núm. 464), que pasa á la Comisión de actas, núm. 231, pág. 7292.
	Tineo	El Sr. D. Antonio Sánchez Campomanes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 427), que pasa á la Comisión de actas, número 45, pág. 1086.—Dictamen de esta Comisión proponiendo la aprobacion de la de este distrito; idem de la de incompatibilidades proponiendo que el Congreso declare que el Sr. Sánchez Campomanes está comprendido en el art. 31 de la Constitución, es decir, que ha cesado en el cargo de Diputado, núm. 105, pág. 3138, *Apéndice* 5.°—Son aprobados ambos dictámenes, y por consiguiente queda declarado que el Sr. Sánchez Campomanes ha cesado en el cargo de Diputado, núm. 106, pág. 3143. (Véase el *Apéndice* á que antes se ha hecho referencia).

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Oviedo	*Sigue* Tineo	En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, y en *Incompatibilidades*, la comunicación del Diputado electo por el mismo. Por virtud de la declaración anterior, el Congreso acuerda que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 106, pág. 3144.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 107, pág. 3154. *Elección parcial.* El Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, Marqués de Lema, Duque de Ripalda, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 449), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado; jura y toma asiento, núm. 112, pág. 2359.
	Villaviciosa	El Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 80), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 6, pág. 60, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 7, páginas 65, 66.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
Palencia	Astudillo	El Sr. D. Silvano Izquierdo Gil, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 263), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 21, pág. 351, *Apéndice* 2.° Discusión del dictamen de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Arias de Miranda en contra, número 24, pág. 432.—Del Sr. Dato en pro.—Del Sr. Izquierdo y Gil, Diputado electo, pág. 434.—Rectificaciones, de los Sres. Arias de Miranda, Dato é Izquierdo, págs. 435 á 437.—Sin más discusión queda aprobado el dictamen de la Comisión de actas, y sin ninguna el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Izquierdo y Gil, pág. 438.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Carrión de los Condes	El Sr. D. Cristóbal Botella y Gómez de Bonilla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 170), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9. Dictamen de la mayoría de esta Comisión proponiendo que el Congreso apruebe el acta y admita como Diputado al Sr. Botella.—Voto particular de los señores Gamazo, Azcárate, Ruiz Capdepón y Muro, proponiendo que se practiquen algunas diligencias para comprobar la autenticidad de un documento presentado por el referido Sr. Botella, núm. 41, pág. 994, *Apéndice* 13.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 41, pág, 994, *Apéndice* 13.° Incidente relativo á una carta escrita por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á un elector de este distrito, recomendando la candidatura del Sr. Botella. Véase en el *Indice: Carta escrita por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, etc.*

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Pinar del Río (Cuba).	Guanajay	El Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 405), que pasa á la Comisión de actas, núm. 6, pág. 58.—Dictamen de esta Comisión, núm. 26, página 537, *Apéndice* 2.° Idem de la mayoría de la Comisión de incompatibilidades, núm. 26, pág. 537, *Apéndice* 2.°—Voto particular del Sr. Palma á este dictamen, núm. 26, pág. 537, *Apéndice* 2.°—Idem del Sr. González Chermá, al mismo dictamen, núm. 26, pág. 537, *Apéndice* 2.° Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de actas, núm. 28, pág. 609. Discusión de los votos particulares sobre la compatibilidad: el Sr. Presidente anuncia que se discutirá primero el del Sr. Palma.—Manifestación del Sr. Fernández de Henestrosa en contra de este voto.—No hallándose presente el Sr. Palma, firmante del voto, se pregunta á la Cámara si se toma en consideración, y es negativo el acuerdo.—Se abre discusión sobre el del Sr. González Chermá.—Nueva manifestación del señor Hernández de Henestrosa.—Súplica del Sr. Cervera.—Contestación del Sr. Presidente.—Rectificación del señor Cervera—Observaciones del Sr. Hernández de Henestrosa.—Rectificación del Sr. Cervera.—Declaración del Sr. Presidente.—Es desechado el voto particular del Sr. González Chermá y aprobado sin discusión el dictamen de la mayoría de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Rodríguez San Pedro, núm. 28, págs. 609, 610. Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Pinar del Río	El Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 439), que pasa á la Comision de actas, con una instancia de dicho señor, pidiendo al Congreso que se sirva tener por ampliado el plazo señalado para la presentación de credenciales, por el art. 117 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, reformado por la de 31 de Julio de 1887, núm. 72, pág. 1939.
	Pinar del Río	El Sr. D. Crescente García San Miguel, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 377), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictámen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896.
	Pinar del Río	El Sr. D. Tiburcio Pérez Castañeda, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 378), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 38, página 902.
Pontevedra	Caldas de Reyes	El Sr. D. Alfonso Osorio de Moscoso, Marqués de Monasterio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 342), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incom-

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Puentecaldelas.......	*dice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Redondela................	El Sr. D. Luis Díaz Cobeña, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 29), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, páginas 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
Sigue Pontevedra..	Tuy....................	El Sr. D. Ezequiel Ordóñez y González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 149), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. Renuncia el cargo de Diputado por haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar, número 198, pág. 5734. Por virtud de la anterior renuncia acuerda el Congreso que se verifique nueva elección en este distrito, núm. 198, pág. 5763.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 202, pág. 5880. *Elección parcial.* Es reelegido y presenta su credencial (núm. 465), que pasa á la Comisión de actas, núm. 232, pág. 7314.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 254, pág. 7973, *Apéndice* 2.°
	Vigo....................	El Sr. D. Angel Elduayen y Mathet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 269), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 15.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 23, pág. 425, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 24, pág. 428.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. En *Actas*, véase una exposición relativa á la de este distrito, y en *Incompatibilidades* las comunicaciones referentes al Diputado electo. Habiendo sido elegido también Diputado por Villacarrillo (Jaén), opta por Vigo, núm. 65, pág. 1653.
Puerto Príncipe (Cuba).........	Puerto Príncipe..........	El Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 406), que pasa á la Comisión de actas, núm. 7, pág. 64.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 8, pág. 101, *Apéndice* 7.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, págs. 106, 107.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
Puerto Rico......	1.°—San Juan Bautista.....	El Sr. D. José Gallart y Forgas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 401), que pasa á la Comisión de actas, núm. 4, pág. 29.—Dictá-

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Puerto Rico.	*Sigue* 15.°—Utuado........	Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 14, pág. 173, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 15, pág. 178.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito.
	Béjar....................	El Sr. D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 39), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, página 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
Salamanca.......	Ciudad Rodrigo...........	El Sr. D. Luis Manuel de Pando, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 429), que pasa á la Comisión de actas, núm. 45, pág. 1112.—Dictamen de esta Comisión, suscrito por los señores Ruíz Capdepón, Gamazo, Muro, León y Castillo y Azcárate, proponiendo que el Congreso anule la proclamación de la Junta general de escrutinio, hecha á favor de D. Luis Manuel de Pando, y admita en su lugar como Diputado por este distrito al señor D. Luis Sánchez Arjona.—Otro suscrito por los señores Linares Rivas, Díaz Cobeña, Dato, Osma, Conde de la Corzana y Frau, proponiendo que el Congreso declare la nulidad de esta elección, núm. 96, pág. 2802, *Apéndice* 4.° Sin discusión es desechado el primero de estos dictámenes y aprobado el segundo, quedando por consiguiente declarada la nulidad del acta de Ciudad Rodrigo, núm. 104, pág. 3093. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, y en *Incompatibilidades* una exposición del Sr. Pando. Por virtud de la declaración anterior, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 104, pág. 3093.—Real decreto señalando día para que se verifique, núm. 107, pág. 3154. *Elección parcial.* El Sr. D. Luis Sánchez Arjona, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 447), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado; jura y toma asiento, núm. 112, pág. 3259.
	Ledesma................	El Sr. D. José Messía y Gayoso, Duque de Tamames, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 212), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág, 148, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 14, págs. 162, 164.—Jura y toma asiento, núm. 86, pág. 2380. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.

ACT

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Carmona	Voto particular de los Sres. Gamazo, Ruiz Capdepón, Azcárate y Muro.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 16, pág. 218, *Apéndice* 27.° El Sr. Secretario Conde de Toreno anuncia que ha sido retirado el voto particular, y puesto á discusión el dictamen de la mayoría de la Comisión, queda aprobado sin debate, núm. 18, pág. 269.—Sin discusión es también aprobado el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Domínguez y Pascual, pág. 269.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección.
	Cazalla de la Sierra	El Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 199), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 70, pág. 1880, *Apéndice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 72, pág. 1913.—Jura y toma asiento, núm. 72, pág. 1939.
Sigue Sevilla	Ecija	El Sr. D. Federico Cobo de Guzmán y Cubillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 320), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 20, pág. 210, *Apéndice* 6.° Discusión del dictamen de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Dávila, en contra, núm. 25, pág. 466.—Del Sr. Loring, de la Comisión, en pro, pág. 468.—Rectificaciones de ambos señores, pág. 469.—Sin más debate fué aprobado el dictamen de la Comisión de actas, y sin ninguno lo fué tambien el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Cobo de Guzmán, pág. 469.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, y en *Incompatibilidades*, las comunicaciones referentes al Diputado electo por el mismo.
	Estepa	El Sr. D. Gaspar Atienza y Tello, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 158), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 14, pág. 173, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 15, página 178.—Jura y toma asiento, núm. 45, pág. 1095. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.
	Marchena	El Sr. D. Cándido Ruíz Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta sn credencial (núm. 366), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 13.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 21, pág. 351, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 22, página 354.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Actas*, véase el ruego del Diputado electo á la Comisión encargada de dar dictamen sobre las mismas, y en *Incompatibilidades* las comunicaciones referentes á dicho Sr. Diputado. Comunicación del Sr. Ministro de la Guerra partici-

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Marchena	pando que dicho Sr. Diputado ha sido ascendido en propuesta reglamentaria y por antigüedad al empleo de capitán de Estado Mayor, núm. 58, pág. 1470.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades respecto de esta comunicación, núm. 113, pág. 3298, *Apéndice* 4.°—Es aprobado sin discusión, núm. 115, pág. 3329.
	Morón	El Sr. D. Tomás Montejo y Rica, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 303), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 8, pág. 101, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, páginas 106, 107.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito.
	Sanlúcar la Mayor	El Sr. D. Jacobo Sánchez Bocanegra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 315), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 56, pág. 1410.
Sigue Sevilla	Sevilla	El Sr. D. José María de Hoyos Hurtado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 314), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 10, págs. 113, 114.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 894.
	Sevilla	El Sr. D. Eduardo de Ibarra y González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 316), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 10, págs. 113, 114.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 894.
	Sevilla	El Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoseótegui, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 163), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 10, págs. 113, 114.—Jura y toma asiento, núm. 58, pág. 1470.
	Sevilla	El Sr. D. Federico Sánchez Bedoya, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 128), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 1.°—Discusión del dictamen de la Comisión de actas.—Observaciones del Sr. Rodríguez de la Borbolla, núm. 10, pág. 110.—Alusión personal del Sr. Sánchez Bedoya.—Contestación del Sr. Cavestany, de la Comisión.—Rectificaciones de los Sres. Ro-

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
	Sigue Sevilla.............	dríguez de la Borbolla y Sánchez Bedoya, págs. 111 á 113.—Sin más discusión queda aprobado el dictamen, pág. 113.—Sin debate es aprobado el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Sánchez Bedoya, pág. 114.—Jura y toma asiento, núm. 73, pág. 1942. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
Sigue Sevilla.....	Utrera..................	El Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 407), que pasa á la Comisión de actas, núm. 7, pág. 93.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 29, pág. 651, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 30, página 673.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito. Cesa en el cargo de Diputado por ministerio de la ley, núm. 82, pág. 2282. Acuerda el Congreso declarar vacante este distrito y que se comunique al Gobierno para los efectos oportunos, núm. 103, pág. 3057.—Real decreto para que se proceda á nueva elección, núm. 107, pág. 3154. ***Elección parcial.*** El Sr. D. Emilio Ruíz del Arbol, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 448), que pasa á la Comisión de actas, núm. 107, pág. 3156.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 111, pág. 3250, *Apéndice* 7.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 112, pág. 3259.—Jura y toma asiento, número 113, pág. 3276.
Soria...........	Agreda.................	El Sr. D. Luis de Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 130), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Almazán................	El Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 150), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 14, pág. 173, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 15, pág. 178.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
	Burgo de Osma (El).......	El Sr. D. Joaquin Gómez y Gómez Pizarro, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 69), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 9, pág. 107, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado,

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Tarragona. .	Tarragona.	El Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 217), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión, núm. 14, pág. 173, *Apéndice* 1.º—Se aprueba sin discusión, núm. 15, pág. 178. Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, número 14, pág. 173, *Apéndice* 1.º—Es aprobado también sin debate, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Viada y Vilaseca, núm. 15, pág. 178. Observación del Sr. García Alix, contestada por el señor Presidente, pág. 178. Comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia remitiendo la que le ha dirigido este Sr. Diputado.—Pasa á la Comisión de incompatibilidades, núm. 17, pág. 220.—Dictamen de esta Comisión sobre la comunicación indicada, núm. 19, pág. 273, *Apéndice* 2.º—Es aprobado sin discusión y queda nuevamente admitido y proclamado Diputado el Sr. Viada y Vilaseca, núm. 20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Tarragona.	El Sr. D. Juan Vilella Llauradó, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 310), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 23, pág. 425, *Apéndice* 4.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 24, pág. 428.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á esta elección.
	Tortosa.	El Sr. D. Teodoro González y Cavanne, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 60), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.º—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm, 8, págs. 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 58, página 1476.
	Valls.	El Sr. D. Gabriel Ballester Boada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 408), que pasa á la Comisión de actas, núm. 9, pág. 104.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 23, páginas 425, 426, *Apéndice* 10.º Voto particular de los Sres. Muro y Azcárate, número 23, págs. 425, 426, *Apéndice* 10.º—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 23, págs. 425, 426, *Apéndice* 10.º Discusión del voto particular sobre el acta. Discurso del Sr. Cavestany en contra, núm. 26, pág. 535.—Del Sr. Azcárate en pro, pág. 436.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 436, 437.—Es desechado el voto particular.—Sin discusión fueron aprobados el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas y el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Ballester Boada, página 537.—Jura y toma asiento, núm. 44, pág. 1060. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Teruel......	*Sigue* Valderrobres........	20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 896. En *Actas*, véanse algunos antecedentes respecto de la de este distrito, y la manifestación hecha por el Diputado electo.
Toledo...........	Illescas....................	El Sr. D. Isidoro Recio y Sánchez de Ipola, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 218), que pasa á la Comisión de actas, núm, 2, página 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, número 58, pág. 1470.
	Ocaña....................	El Sr. D. José de Goicoechea y Calderón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 88), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Discusión del voto particular. Discurso del Sr. Díaz Cobeña en contra, núm. 33, pág. 762.—Del Sr. Gamazo, pág. 767.—Rectificación del Sr. Díaz Cobeña, página 772.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernación, págs. 776, 778, 779.—En votación nominal es desechado el voto particular, pág. 779.—Voto conforme con el de la minoría, núm. 34, pág. 794. Discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Sagasta en contra, pág. 781. Idem del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 785.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 788, 790, 791. Es aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión.—Lo es también sin debate el de la de incompatibilidades, y queda admitido y proclamado Diputado el Sr. Goicoechea y Calderón, pág. 791.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito, y en *Incompatibilidades*, la referente al Diputado electo.
	Orgaz....................	El Sr. D. Cristino Martos Balbi, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 262), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 896.
	Puente del Arzobispo......	El Sr. D. Julian Esteban Infantes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 125), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Toledo	Quintanar de la Orden	El Sr. D. Francisco Martínez de las Rivas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 237), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895.
	Talavera de la Reina	El Sr. D. Tomás Ignacio de Beruete, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 10), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 36, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Toledo	El Sr. D. Gustavo Morales y Rodríguez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 2), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, página 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Torrijos	El Sr. D. Luis Hierro y Alarcón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 164), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 12, pág. 138, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, número 13, pág. 142.—Jura y toma asiento, núm. 37, página 894.
Valencia	Albaida	El Sr. D. Enrique Dupuy de Lome Paulín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 96), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 19, pág. 273, *Apendice* 3.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 20, pág. 277.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Alcira	El Sr. D. José Ruíz de Lihori, Barón de Alcahalí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 323), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, número 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incomtibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, págs. 37, 38.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Chelva	El Sr. D. Máximo Chulvi Ruíz y Belbís, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 97), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 16, página 218, *Apéndice* 27.° El Sr. Dato retira el dictamen de la Comisión de actas, y un Sr. Secretario le da por retirado, núm. 18, pág. 269.

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Valencia....	*Sigue* Chelva.............	Dictamen de la Comisión de actas, reproducido, número 19, pág. 272, *Apéndice* 1.°—Voto particular de los Sres. Ruíz Capdepon, Gamazo, Azcárate y Muro, núm. 19, pág. 272, *Apéndice* 1.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 16, pág. 218, *Apéndice* 27.° Discusión del voto particular. Pide el Sr. Gullón que en atención á la enfermedad que padece el Sr. Ruíz Capdepón y á la ausencia del Sr. Gamazo, por cuyas causas no pueden sostener el voto particular por ellos suscrito, y de cuya defensa estaban encargados, se le conceda autorización para defenderle en lugar de cualquiera de dichos señores, haciendo además presente que como se había propuesto impugnar el dictamen de la mayoría de la Comisión, si podía defender el voto, resultaría abreviada la discusión.—Manifiesta el Sr. Presidente que toda vez que puede resultar abreviada la discusión, que no se causa ningún daño y que la petición se funda en la enfermedad del Sr. Ruíz Capdepón y la ausencia del Sr. Gamazo, se va á preguntar al Congreso si se concede la palabra al Sr. Gullón en defensa del voto particular.—Hecha la pregunta por un Sr. Secretario, el acuerdo fué afirmativo, núm. 20, pág. 277.—Observación del Sr. Dato en contra del voto, pág. 277.—Discurso del Sr. Gullón en pro, por virtud de la autorización concedida, pág. 278.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 282 á 284.—Es desechado el voto particular.—Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de actas.—Lo es asimismo el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el señor Chulvi, pág. 284.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Chiva.................	El Sr. D. Marcial González de la Fuente, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 168), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 13, pág. 148, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 14, páginas 162, 164.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Enguera...............	El Sr. D. Vicente Calabuig y Carra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 33), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 8, pág. 101, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, páginas 106, 107.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación relativa al Diputado electo por este distrito.
	Gandía................	El Sr. D. Facundo Burriel y Guillén, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 324), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 22, pág. 389, *Apéndice* 2.° Discusión del dictamen de la Comisión de actas. Discurso del Sr. Arias de Miranda en contra, núm. 23, pág. 409.—Alusión personal del Sr. Linares Rivas.—Discurso del Sr. Viesca en pro, pág. 411.—Rectifica

ACT

ACT

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Valencia....	*Sigue* Valencia............	ginas 96 á 98.—Promete por su honor y toma asiento, núm. 37, pág. 896. Habiendo sido también elegido por Barcelona, opta por la representación de Valencia, núm. 215, página 6481.
Valencia.........	Colegio especial de la Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura de Valencia...............	Véase al final de este estado demostrativo, en *Colegios especiales*.
Valladolid........	Medina del Campo.........	El Sr. D. Germán Gamazo y Calvo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 7), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 26, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, pág. 27, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 896.
	Nava del Rey.............	El Sr. D. Bartolomé Montalvo Rico, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 254), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 10.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, páginas 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896.
	Valladolid...............	El Sr. D. Teodosio Alonso Pesquera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 266), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 31.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895.
	Valladolid...............	El Sr. D. José Muro López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 356), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Valladolid...............	El Sr. D. Eustaquio de la Torre Mínguez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 350), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 12.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, página 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 63, pág. 1620.
	Villalón.................	El Sr. D. Trifino Gamazo y Calvo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 58), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 7.—Dictamen de esta Comisión, núm. 24, pág. 464, *Apéndice* 2.° Dictamen de seis individuos de la Comisión de incompatibilidades, proponiendo la compatibilidad, número 24, pág. 464, *Apéndice* 2.°—Idem de dos individuos de la misma Comisión, proponiendo la declaración de incompatibilidad, núm. 24, pág. 464, *Apéndice* 2.°

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Valladolid...	*Sigue* Villalón..........	Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de actas, núm. 30, pág. 655. Discusión del dictamen que propone la declaración de incompatibilidad.—Observaciones del Sr. Clemente, en contra de este dictamen.—Discurso del Sr. Palma en pro, pág. 655.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 656, 657.—Alusión personal del Sr. Cortezo, página 657.—Rectificación del Sr. Palma.—Sin más discusión fué desechado el dictamen que propone la declaración de incompatibilidad.—Sin discusión es aprobado el que propone la compatibilidad, siendo admitido y proclamado Diputado el Sr. Gamazo (Don Trifino), pág. 658.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 896. En *Incompatibilidades*, véase la comunicación referente al Diputado electo por este distrito.
	Colegio especial de la Cámara Agrícola de Medina del Campo................	Véase al final de este estado demostrativo, en *Colegios especiales.*
Vizcaya..........	Bilbao..................	El Sr. D. Eduardo Victoria de Lecea y Arana, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 317), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 97, 98.—Jura y toma asiento, núm. 66, pág. 1721.
	Durango................	El Sr. D. José María de Lizana y Hormaza, Marqués de Casa-Torre, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 165), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 93, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, págs. 96 á 98.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 894.
	Guernica...............	El Sr. D. Luis de Landecho y Urríes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 99), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 3, pág. 27, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 37, pág. 895.
	Marquina...............	El Sr. D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 177), que pasa á la Comisión de actas, número 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 4.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 59, 60.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Incompatibilidades*, véanse las comunicaciones relativas al Diputado electo por este distrito.
	Valmaseda..............	El Sr. D. José Martínez de las Rivas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 270), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de la mayoría de esta Comisión, proponiendo la aprobación de la de este distrito, núm 87, página 2450, *Apéndice* 12.°

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Zamora	*Sigue* Alcañices	Reina y La Torre, que no fué proclamado en la Junta general de escrutinio por un error involuntario y manifiesto, producido en el recuento de los votos, número 99, pág. 2850, *Apéndice* 2.° Sin debate es tomado en consideración el voto particular y se convierte en dictamen.—Es éste aprobado sin discusión y pasa á la Comisión de incompatibilidades, núm. 104, pág. 3093. Comunicación participando el fallecimiento del señor Reina y La Torre, núm. 127, pág. 3666. Por el fallecimiento de que se hace mención anteriormente, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este distrito, núm. 129, pág. 3684. Real decreto señalando día para que se verifique, número 132, pág. 3758. *Elección parcial.* El Sr. D. Federico Requejo y Avedillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 456), que pasa á la Comisión de actas, núm. 155, página 4366.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 176, pág. 4948, *Apéndice* 28.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 177, pág. 4955.—Jura y toma asiento, pág. 4955.
	Benavente	El Sr. D. Mateo Silvela y Casado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 35), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 54, *Apéndice* 1.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895.
	Puebla de Sanabria	El Sr. D. Segundo Varona y Argüeso, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 145), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, página 8.—Dictamen de esta Comisión, núm. 20, página 310, *Apéndice* 2.° Voto particular de los Sres. Gamazo, Muro y Azcárate, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.° Discusión del voto particular sobre el acta. Discurso del Sr. Viesca en contra, núm. 26, pág. 530.—En virtud de los precedentes establecidos, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Martínez Asenjo para que apoye el voto particular en sustitución de uno de los firmantes del mismo. Discurso de dicho Sr. Diputado en el sentido indicado, pág. 533.—Rectificaciones de dichos señores, págs. 534, 535.—Es desechado el voto particular.—Sin discusión son aprobados el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas y el de la de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado el Sr. Varona y Argüeso, página 535.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véanse algunos antecedentes relativos á la de este distrito.

ACT

ACT

COLEGIOS ESPECIALES

ACT

PROVINCIAS	DISTRITOS	DOCUMENTOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
Sigue Madrid.....	*Sigue* Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense..............	Continúa la discusión, y el Sr. Ansaldo en el uso de la palabra para rectificar, núm. 85, pág. 2353.—Rectificación del Sr. Dato, pág. 2355.—Discurso del Sr. Cervera, pág. 2357.—Rectificaciones de los Sres. Dato y Cervera, págs. 2360, 2361. Continúa. Rectificaciones de los Sres. Dato y Ansaldo, núm. 86, págs. 2391, 2394, 2395.—Se suspende la discusión, quedando el Sr. Ansaldo en el uso de la palabra para rectificar nuevamente, pág. 2395. Continúa la discusión, y el Sr. Ansaldo en el uso de la palabra para rectificar, núm. 90, pág. 2538.—Sin más debate queda aprobado el dictamen de la Comisión de actas, y sin ninguno lo es también el de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitido y proclamado Diputado por este colegio especial el Sr. Romero Robledo, núm. 90, pág. 2539. Habiendo sido elegido Diputado por los distritos de Antequera (Málaga) y Matanzas (Cuba), opta por la representación de este último y deja vacantes el ya indicado de Antequera y el colegio especial de la Sociedad Económica, núm. 120, pág. 3477. Por virtud de la renuncia de que queda hecho mérito, acuerda el Congreso que se proceda á nueva elección en este colegio, núm. 120, pág. 3477. Real decreto señalando día para que se verifique, número 125, pág. 3584. *Elección parcial.* El Sr. D. Ricardo Castro y Benítez, Diputado electo por este colegio, presenta su credencial (núm. 453), que pasa á la Comisión de actas, núm. 145, pág. 4115.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 151, pág. 4264, *Apéndice* 11.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 154, pág. 4339.—Jura y toma asiento, núm. 180, pág. 4484.
Salamanca......	Cámara Agrícola de Alba de Tormes..............	El Sr. D. José María Espinosa y Villapecellín, Vizconde de Garci-Grande, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 181), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión; idem de la de incompatibilidades, núm. 20, pág. 310, *Apéndice* 2.°—Se aprueban; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 21, pág. 350.—Jura y toma asiento, núm. 37, pág. 895. En *Actas*, véase la comunicación referente á la constitución del censo de este colegio especial.
Valencia.........	Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura..................	El Sr. D. Estanislao García Monfort, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 12), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 6.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.°—Idem de la de incompatibilidades, *Apéndice* 2.°
	Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura................	El Sr. D. Constancio Amat y Vera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 173), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 9.—Dictamen de esta Comisión, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 1.° Idem de la de incompatibilidades, núm. 4, pág. 32, *Apéndice* 2.° Debate sobre el dictamen de la Comisión de actas. Dis-

AZC

AZC

B

CAL

CAL

CAR

COM

COM

COM

COM

COM

COM

COM

COM

COM

DAN

FIG

L

LIN

LIN

LIN

LIN

MUR

MUR

O

PAL

POL PON

PRA

RUI



S

SAN

SEC

SIL

SIL

SIL

SIL

SIL

VIL

VIN

VIN

RESEÑA

DE LAS TAREAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA LEGISLATURA DE 1891

Leyes sancionadas publicadas en este Cuerpo Colegislador.

Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado.

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes.

Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

Proposición de ley retirada por su autor sin apoyarla.

Proposiciones de ley apoyadas y retiradas por sus autores.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

Proposiciones incidentales cuyo debate ha quedado pendiente.

Proposición incidental cuyo debate fué aplazado.

Proposiciones de «no há lugar á deliberar».

Interpelaciones anunciadas, explanadas y contestadas por el Gobierno.

Interpelaciones anunciadas y no explanadas.

Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que han sido contestados.

Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que no han sido contestados.

Debates, hechos y acuerdos relacionados con la observancia de los artículos del Reglamento, y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos.

Incidentes de los debates.—Asuntos en que han surgido y cuestiones de que en ellos se ha tratado.

Diputados que han sido admitidos y proclamados, y que han prestado juramento o prometido por su honor.

Diputados que han sido admitidos y proclamados, pero que no han prestado juramento ni prometido por su honor.

Diputados que han sido elegidos por más de un distrito.

Diputados electos cuya proclamación en la Junta de escrutinio se ha anulado por el Congreso, habiendo sido admitidos y proclamados en su lugar otros candidatos.

Candidatos que no habiendo presentado credencial, han sido proclamados por el Congreso en lugar de los que lo habían sido por la Junta de escrutinio.

Diputado electo cuya acta ha sido aprobada, no obstante haber presentado la credencial después de cumplido el término señalado en el art. 117 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, reformado por la de 31 de Julio de 1887.

Diputado electo cuya acta ha sido aprobada pero que no ha sido admitido por haber aceptado empleo.

Diputados que han cesado en el desempeño de este cargo por ministerio de la ley.

Diputado electo que ha cesado en su investidura por ministerio de la ley.

Diputado que ha cesado en este cargo por haber jurado el de Senador vitalicio.

Diputado electo cuya incapacidad para ejercer este cargo ha sido declarada por el Congreso.

Diputados que han renunciado el cargo.

Diputados electos que han presentado sus credenciales después de cumplido el término señalado en el art. 117 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, reformado por la de 31 de Julio de 1887.

Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes de dictamen de la Comisión de actas y de la de incompatibilidades, ó de la deliberación del Congreso.

Diputados electos cuyas actas han sido anuladas.

Diputados electos que no han presentado la credencial de su elección.

Diputados que han fallecido.

RESUMEN

Leyes sancionadas publicadas en este Cuerpo Colegislador		287
Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado		2
— remitidos por el Senado, que han quedado pendientes		9
— presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes		12
Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso		7
Proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las Secciones, en las 21 reuniones que han celebrado		417
— que han quedado pendientes		209
Proposición de ley retirada por su autor, sin apoyarla		1
Proposiciones de ley apoyadas y retiradas por sus autores		5
Proposición de ley que no ha sido tomada en consideración		1
— no tomada en consideración y reproducida		1
Proposición que no es de ley, aprobada por el Congreso		1
Proposiciones que no son de ley, apoyadas y retiradas por sus autores		2
— desechadas por el Congreso		2
Proposición de reforma del Reglamento		1
Proposiciones incidentales aprobadas por el Congreso		3
— que no han sido tomadas en consideración		3
— apoyadas y retiradas por sus autores		10
— cuyo debate ha quedado pendiente		3
Proposición incidental cuyo debate fué aplazado		1
Proposiciones de no há lugar á deliberar		2
Interpelaciones anunciadas al Gobierno		108
— explanadas y contestadas	36	
— no explanadas	72	
Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno		1128
Han sido contestados	930	
No lo han sido	198	
Credenciales presentadas en esta legislatura		473

(La señalada con el núm. 422 es doble, pues corresponde á los Sres. Celorio y Hano y Rodríguez y Rodríguez que resultaron empatados en la elección verificada en la circunscripción de la Habana, acerca de la cual no emitió dictamen la Comisión de actas.)

Diputados que han prestado juramento	417
— que han prometido por su honor	23
— que habiendo sido proclamados, no han prestado juramento ni prometido por su honor	4
— que han renunciado el cargo después de aprobada su acta, pero antes de prestar juramento	2
Actas anuladas	6
— que han quedado pendientes de dictamen ó de la deliberación y acuerdo del Congreso acerca del dictamen emitido	11
Acta correspondiente á un Sr. Diputado cuya incapacidad legal para el desempeño del cargo ha sido declarada por el Congreso	1
— á otro Sr. Diputado que ha cesado en su investidura por ministerio de la ley	1

Acta correspondiente á un candidato cuya proclamación fué anulada por el Congreso, sin que llegase el caso de ser proclamado en su lugar otro candidato, según había propuesto la Comisión de actas.......... 1
Credenciales correspondientes á Sres. Diputados elegidos por más de un distrito, prescindiendo de las que corresponden á aquellos por cuya representación han optado, y de las que corresponden á actas anuladas ó á las que han quedado pendientes.. 7

Número igual al de las credenciales presentadas.................. 473

Diputados que han sido elegidos por más de un distrito............................ 9
Diputados cuya proclamación en la Junta de escrutinio se ha anulado por el Congreso, habiendo sido admitidos y proclamados en su lugar otros candidatos.............. 4
Candidatos que, no habiendo presentado credencial, han sido proclamados Diputados por el Congreso, en lugar de los que lo habían sido por las Juntas de escrutinio........ 4
Diputado cuya elección ha sido aprobada, no obstante haber presentado la credencial después de cumplido el término señalado en el art. 117 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, reformado por la de 31 de Julio de 1887.................... 1
Diputado electo cuya acta ha sido aprobada, pero que no ha sido admitido por haber aceptado empleo... 1
Diputados que han cesado en el desempeño de este cargo por ministerio de la ley..... 2
Diputado que ha cesado en este cargo por haber jurado el de Senador vitalicio........ 1
Diputados que después de haber prestado juramento han renunciado el cargo......... 21
Diputados que han presentado sus credenciales después de cumplido el término de que se habla en uno de los párrafos anteriores................................... 4
Diputados electos que no han presentado las credenciales de su elección............ 5
Diputados que han fallecido.. 5
Sesiones públicas celebradas por el Congreso.................................. 256
— secretas.. 7
Comisiones permanentes elegidas directamente por el Congreso ó por las Secciones, y especiales designadas por sorteo, por el orden en que los Sres. Diputados han prestado juramento ó por elección de las Secciones.............................. 429
Votos particulares y dictámenes diferentes relativos al mismo asunto............... 111
Que se distribuyen del siguiente modo:

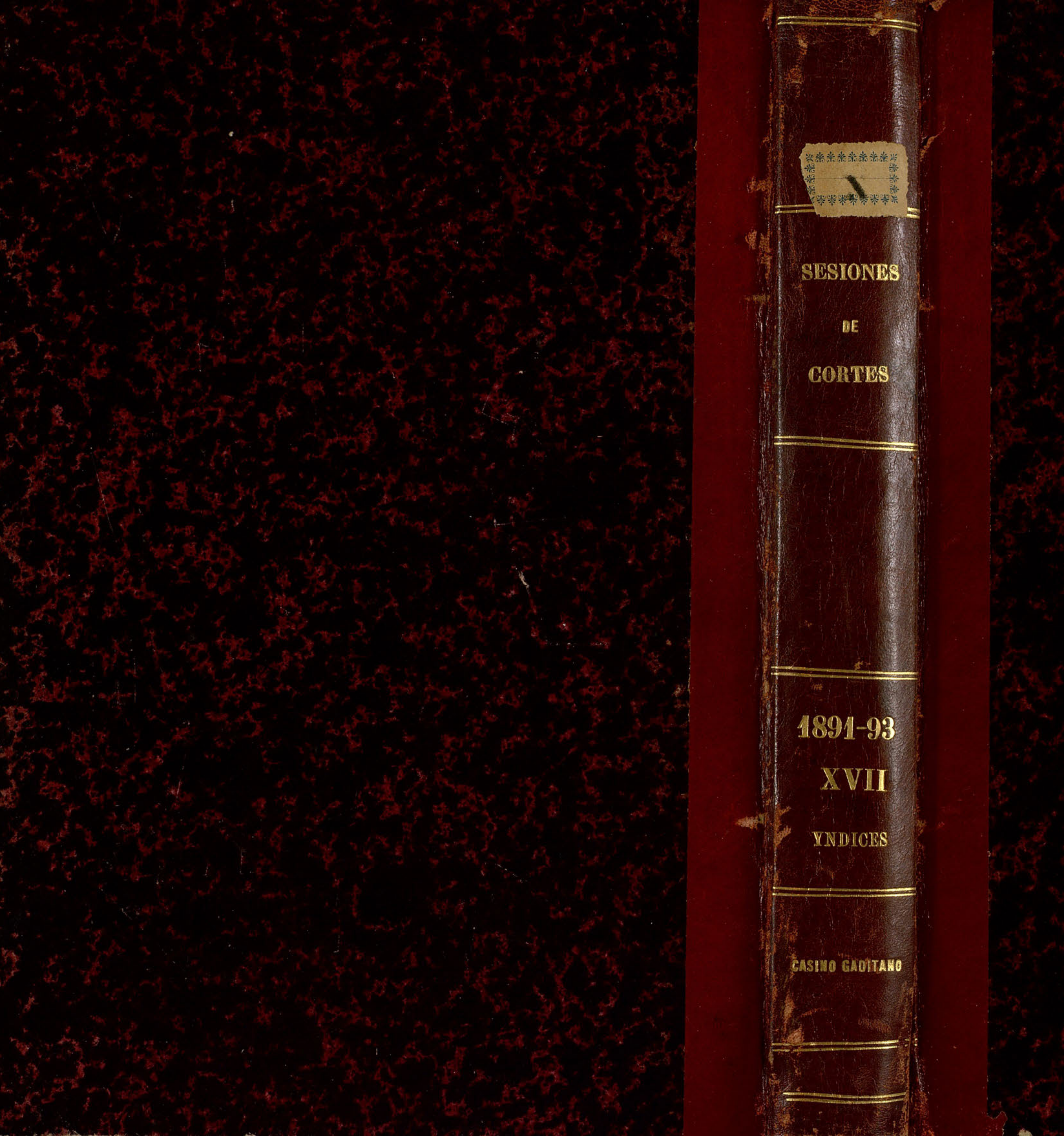
Votos particulares referentes á las actas.................................. 54
— á incompatibilidades.................................. 5
— á presupuestos..................................... 16
— á todos los demás asuntos.............................. 7
Dictámenes diferentes relativos á las actas.................................. 12
— á incompatibilidades.................................. 17

111

Votos de gracias... 3

Este resumen numérico se refiere en su mayor parte á los asuntos comprendidos en la *Reseña*. Figuran además en ésta, después de las preguntas no contestadas, los hechos y acuerdos que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos, y los debates incidentales que se han suscitado al tratar de los asuntos sometidos á la deliberación del Congreso (págs. 675 á 684).




SESIONES
DE
CORTES
1891-93
XVII
YNDICES
CASINO GADITANO